

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5377 *Real Decreto 93/2023, de 8 de febrero, por el que se adjudica en propiedad la plaza del Juzgado de Instrucción número 1 de L'Hospitalet de Llobregat al Magistrado don José Antonio López Soto.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de febrero de 2023,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza del Juzgado de Instrucción número 1 de L'Hospitalet de Llobregat al Magistrado don José Antonio López Soto, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña Ana Libertad Laliena Piedrafita.

Dado en Madrid, el 8 de febrero de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA